

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de noviembre de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

En la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se establece que las convocatorias para la cobertura de plazas de personal docente e investigador oficialmente publicadas antes del 31 de diciembre de 2023, podrán regirse por la normativa vigente antes de la entrada en vigor de esta Ley Orgánica. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2023; lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre); ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada.

Estas plazas se convocan atendiendo a la Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 31 de julio de 2023, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2023 (BOJA de 31 de octubre de 2023).

La cuantía de las diferencias de las contrataciones asciende a 0 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 120.00.01, 121.00.01, 121.02.01, 121.04.01 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2023, asciende a 1.467.060,06 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 120.00.01, 121.00.01, 121.02.01, 121.04.01 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2024 de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico

00293370

del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

2. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

5. Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2. Requisitos específicos.

1. Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

2. Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1. Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación

y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión y en el proceso serán tratados con la única finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicará en la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Universidad de Granada tomará medidas para que esa información no sea indexada por los buscadores de internet. La base legal para el tratamiento de estos datos son las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La Universidad de Granada es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos. Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada. Los interesados pueden ejercer sus derechos también ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de datos personales en procesos selectivos de personal en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalprocesosselectivos/%21

3.2. Derechos de examen.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank en la cuenta ES71 21004224391300721670, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional. La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria. Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, debiendo acreditar tal condición.
- Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3. En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar, la siguiente documentación:

1. Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

2. Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4. En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior deberá acompañar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte
2. Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
3. Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
4. Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada, que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través de la Sede electrónica, utilizando el procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, desarrollo del concurso, propuesta de provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

1. Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 24 de noviembre de 2023.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

Anexo I: Relación de plazas del concurso de acceso

Código	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Actividad Docente e Investigadora
1/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Docencia: Antropología de la Educación en el Grado de Pedagogía. Investigación: Discursos políticos y mediáticos: racismos y migraciones.
2/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	Docencia: Fundamentos de Astrofísica. Investigación: Formación y evolución de galaxias en diferentes ambientes.
3/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BOTÁNICA	Docencia: Métodos para el estudio del medio natural. Investigación: Seguimiento de los efectos del cambio global sobre la biodiversidad, sus funciones y servicios.
4/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Docencia: Fundamentos de informática del Grado en Ingeniería Química. Investigación: Aplicaciones del manejo de la información con probabilidades imprecisas en la minería de datos.
5/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Docencia: Marketing hotelero y de restauración, capital de marca y experiencia del consumidor. Investigación: Marketing turístico.
6/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIBUJO	DIBUJO	Docencia: Ilustración y cómic. Investigación: Ilustración y cómic experimental, narración multilineal y contenedores de historias.
7/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Docencia: Contabilidad financiera. Investigación: Implementación de las tecnologías emergentes en el diseño de gobierno abierto.
8/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Docencia: Actividad física y salud. Investigación: Actividad física y salud.
9/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	Docencia: Farmacología I (Grado en Farmacia). Investigación: Microbiota intestinal y complicaciones cardiovasculares del lupus eritematoso sistémico.
10/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	Docencia: Literatura norteamericana. Investigación: Literatura norteamericana contemporánea: posthumanismo, vulnerabilidad y cuarta revolución industrial.
11/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA	FILOSOFÍA II	Docencia: Corrientes actuales de la Filosofía I y Ontología crítica. Investigación: Filosofía contemporánea.
12/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA MORAL	FILOSOFÍA I	Docencia: Actividad docente propia del área; en particular Bioética, implicaciones sociales de la biotecnología y éticas aplicadas. Investigación: Bioética: enfoques normativos y empíricos.
13/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	Docencia: Meteorología y Climatología, grado en Ciencias Ambientales. Investigación: predicción climática y proyecciones de cambio climático mediante modelización regional y su aplicación a los recursos hídricos.
14/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	Docencia: Mecánica y ondas. (Grado en Física). Investigación: Producción de energía por gradientes de salinidad, y desionización capacitiva. Modelos teóricos de transporte iónico e implementación experimental.
15/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEODINÁMICA INTERNA	GEODINÁMICA	Docencia: Docencia de grado y posgrado en asignaturas del área de Geodinámica Interna. Investigación: Geología estructural y tectónica.
16/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEODINÁMICA INTERNA	GEODINÁMICA	Docencia: docencia de grado y posgrado en asignaturas del área de geodinámica interna. Investigación: investigaciones geofísicas superficiales, geodésicas y geológicas aplicadas a la tectónica reciente y activa.

17/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA TELEMÁTICA	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	Docencia: sistemas de conmutación. Investigación: integración de redes 6G y TSN (Time Sensitive Networking).
18/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	Docencia: propia del área. Investigación: Terapia génica para inmunoterapia.
19/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	Docencia: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del estado de ánimo y procesos de duelo. Investigación: evaluación e intervención en procesos de fin de vida y duelo.
20/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	Docencia: percepción y atención. Investigación: neurociencia cognitiva de la atención y la consciencia.
21/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	Docencia: psicología evolutiva aplicada. Investigación: evaluación e intervención en cambios cognitivos y emocionales asociados a lesiones cerebrales, envejecimiento y exceso de peso.
22/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA	Docencia: educación comparada e internacional. Investigación: educación comparada e internacional.
23/14/2023	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	Docencia: traducción multimedia Inglés. Investigación: Lingüística de corpus, terminología y traducción multimedia accesible (inglés/español): aplicación a la representación multimodal de emociones.

Anexo II: Declaración de Rentas

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D. / D.^a.....

con domicilio en

y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n.º

declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección**Comisión de la plaza número 1/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ÁNGEL ACUÑA DELGADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ LUIS MOLINA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MABEL GRACIA ARNAIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA)
VOCAL TITULAR TERCERO	ELISENDA ARDEVOL PIERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OBERTA DE CATALUNYA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCANTUD	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO ORTEGA SANTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CRISTINA CRUCES ROLDÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CRISTINA LARREA KILLINGER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

Comisión de la plaza número 2/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ESTRELLA FLORIDO NAVIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	UTE LISENFELD	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARME GALLART	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTXON ALBERDI	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR TERCERO	VICENT QUILLIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	MAR BASTERO GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JORGE JIMÉNEZ VICENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ROSA GONZÁLEZ DELGADO	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ MANUEL VÍLCHEZ MEDINA	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JESÚS MIGUEL IBÁÑEZ GODOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 3/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de BOTÁNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN FRANCISCO MOTA POVEDA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA FRANCISCA ALBA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JAVIER CABELLO PIÑAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA MONTSERRAT MARTÍNEZ ORTEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	JESÚS JULIO CAMARERO MARTÍNEZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN LORITE MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FERNANDO OJEDA COPETE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MONTSERRAT ARISTA PALMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ADRIÁN ESCUDERO ALCÁNTARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS

Comisión de la plaza número 4/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SERAFÍN MORAL CALLEJÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOAQUÍN ABELLÁN MULERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	OLGA PONS CAPOTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EVA MILLÁN VALLDEPERAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	ANTONIO SALMERÓN CERDÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MANUEL ZURITA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANDRÉS CANO UTRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN PEGALAJAR JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	AURORA VIZCAÍNO BARCELÓ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ENRIQUE DOMINGUEZ MARINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 5/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	DOLORES MARÍA FRÍAS JAMILENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FRANCISCO JOSÉ LIÉBANA CABANILLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MANUEL PARRAS ROSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ARTURO MOLINA COLLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL TITULAR TERCERO	RAQUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA LETICIA SANTOS VIJANDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO MUÑOZ LEIVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER RONDÁN CATALUÑA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSEFA MARÍN SANTANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Comisión de la plaza número 6/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	RICARDO MARÍN VIADEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SALVADOR HARO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ISABEL MORENO MONTORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	ROSA MARÍA BRUN JAÉN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ISIDRO LÓPEZ-APARICIO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JESÚS PERTÍÑEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LAURA BAIGORRI BALLARÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO

Comisión de la plaza número 7/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL PEDRO RODRÍGUEZ BOLÍVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ LUIS ZAFRA GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	DAVID ORTIZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	EMMA GARCÍA MECA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARMEN CABA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANDRÉS NAVARRO GALERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	BERNARDINO BENITO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ISABEL MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MAITE BALAGUER COLL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I

Comisión de la plaza número 8/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA PERLA MORENO ARROYO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ CASTRO PIÑERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR TERCERO	MARCELA GONZÁLEZ GROSS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	PABLO TERCEDOR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA BELÉN FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	IGNACIO ARA ROJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CALBET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SUSANA AZNAR LAIN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA

Comisión de la plaza número 9/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FARMACOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JESÚS SANZ FERRANDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO PÉREZ VIZCAÍNO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	FERMÍN SÁNCHEZ DE MEDINA LÓPEZ-HUERTAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	EMILIO FERNÁNDEZ VARÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ESPERANZA DEL POZO GAVILÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PILAR D'OCÓN NAVAZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ÁNGEL LUIS COGOLLUDO TORRALBA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 10/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOLOGÍA INGLESA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO COLLADO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ MARÍA PÉREZ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO ANDRÉS BALLESTEROS GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA MANZANAS CALVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR TERCERO	BEGOÑA SIMAL GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	RAMÓN ESPEJO ROMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	ENCARNACIÓN HIDALGO TENORIO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DAVID RÍO RAIGADAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ESTHER SÁNCHEZ PARDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EULALIA PIÑERO GIL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID

Comisión de la plaza número 11/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOSOFÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	REMEDIOS CRESPO ÁVILA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ ANTONIO PÉREZ TAPIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	VICENTE SANFELIX VIDARTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	CÉSAR MORENO MÁRQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARMEN GLORIA REVILLA GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA ESTHER ROMERO GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ÁLVARO PABLO VALLEJO CAMPOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DIEGO SÁNCHEZ MECA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL BARRIOS CASARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	TERESA OÑATE Y ZUBÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Comisión de la plaza número 12/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FILOSOFÍA MORAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO DAMIÁN LARA SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PEDRO FRANCÉS GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ GUERRA PALMERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ALICIA H. PULEO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL TITULAR TERCERO	ÁNGEL PUYOL GONZÁLEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE BARCELONA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA JOSÉ FRAPOLLI SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MANUEL DE PINEDO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARINA GASCÓN ABELLÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	STELLA G. VILLARMEA REQUEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PABLO DE LORA DEL TORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	AUTÓNOMA DE MADRID

Comisión de la plaza número 13/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	YOLANDA CASTRO DÍEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	LUCAS ALADOS ARBOLEDAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO DAVID POZO VÁZQUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA JOSÉ GÁLVEZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA LUISA JIMÉNEZ OLIVARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JOSÉ OLMO REYES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOAQUÍN TOVAR PESCADOR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EDUARDO GARCÍA ORTEGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN

Comisión de la plaza número 14/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de FÍSICA APLICADA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁNGEL VICENTE DELGADO MORA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA LUISA JIMÉNEZ OLIVARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA CARMEN CARRIÓN PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FÉLIX CARRIQUE FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ HORNO MONTIJANO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	MODESTO TORCUATO LÓPEZ LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	YOLANDA CASTRO DÍEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL QUESADA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ JUAN LÓPEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 15/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de GEODINÁMICA INTERNA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CESAR RANERO RODRÍGUEZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSA MARÍA MATEOS RUIZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA PUY AYARZA ARRIBAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO JABALOY SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO AZOR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	RAMÓN CARBONELL I BERTRAN	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA LUISA CALVACHE QUESADA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	EULALIA MASANA CLOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA

Comisión de la plaza número 16/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de GEODINÁMICA INTERNA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JESÚS GALINDO ZALDÍVAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO AZOR PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA PUY AYARZA ARRIBAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSA MARÍA MATEOS RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	C.S.I.C.
VOCAL TITULAR TERCERO	SERGIO LLANA FUNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	DAVID JESÚS MARTÍNEZ POYATOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LUISA CALVACHE QUESADA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	EULALIA MASANA CLOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ALFONSO MUÑOZ MARTÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 17/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de INGENIERÍA TELEMÁTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	VICENTE CASARES GINER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	JUAN MANUEL LÓPEZ SOLER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SEBASTIÁ SALLEN T RIBES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CATALUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LA SOLEDAD GARCÍA VALLS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	GABRIEL MACÍA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS ESTEBAN DÍAZ VERDEJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ CAMACHO PÁEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PEDRO MERINO GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LIDIA FUENTES FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	VICTORIA EUGENIA SÁNCHEZ CALLE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 18/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de INMUNOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	IGNACIO JESÚS MOLINA PINEDA INFANTAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	HOURIA BOULAIZ TASSI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ENRIQUE FERNANDO GARCÍA OLIVARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANA M. ZUBIAGA ELORDIETA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO J. GARCÍA CÓZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA TERESA CABRERA CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA CARMEN RUIZ RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO RUIZ-CABELLO OSUNA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	RAQUEL TARAZONA LAFARGA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JAVIER MARTÍN IBÁÑEZ	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	C.S.I.C.

Comisión de la plaza número 19/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO CRUZ QUINTANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ISABEL PERALTA RAMÍREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MIGUEL PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSARIO ISABEL FERRER CASCALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL TITULAR TERCERO	JUAN MANUEL MORENO MANSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO FERNÁNDEZ PARRA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCA LÓPEZ TORRECILLAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	GUSTAVO ADOLFO REYES DEL PASO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSÉ PINO OSUNA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JAVIER HERRUZO CABRERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 20/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA BÁSICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL ROSARIO RUEDA CUERVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JESÚS LÓPEZ MEGÍAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA MERCEDES ATIENZA RUIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
PRESIDENTE SUPLENTE	PEDRO MACIZO SORIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA RUZ CÁMARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JULIO RAMÓN SANTIAGO DE TORRES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN JOSÉ ORTELLS RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL PILAR ANDRÉS BENITO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES

Comisión de la plaza número 21/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ CARLOS NÚÑEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DEL CARMEN PICHARDO MARTÍNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SYLVIA SASTRE I RIBA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA RIOJA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO ALCANTUD MARÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	RAQUEL GILAR CORVI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN LUIS LUQUE VILASECA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO CANO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	RAQUEL FIDALGO REDONDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CELESTINO RODRÍGUEZ PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PALOMA GONZÁLEZ CASTRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

Comisión de la plaza número 22/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ ANTONIO CARIDE GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SANTIAGO
SECRETARIO TITULAR	PURIFICACIÓN PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO BOLÍVAR BOTIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	LUIS MIGUEL LÁZARO LORENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA GUADALUPE FRANCIA ARAMBARRI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GÁLVE (SUECIA)
PRESIDENTE SUPLENTE	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JESÚS GALLEGO ARRUFAT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN MANUEL MORENO OLMEDILLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNED
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	LUIS MARÍA NAYA GARMENDIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	PAÍS VASCO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA INMACULADA EGIDO GÁLVEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID

Comisión de la plaza número 23/14/2023 de CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD del Área de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CATALINA JIMÉNEZ HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ISABEL TERCEDOR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANA MARÍA ROJO LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FREDERIC CHAUME VARELA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I
VOCAL TITULAR TERCERO	JORGE JESÚS LEIVA ROJO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	PAMELA BLANCHAR FABER BENÍTEZ	PROFESOR EMÉRITO	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ÁNGELA MARÍA COLLADOS AÍS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA AMPARO ALCINA CAUDET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSEP MARCO MORILLO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAUME I
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOAQUÍN GARCÍA PALACIOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Anexo IV: Estructura del historial académico, docente e investigador

1. Datos personales

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición

Nacimiento: fecha, localidad y provincia

Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual ^(*):

2. Títulos académicos

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización ^(*).

6. Actividad docente desempeñada

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., Con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada ^(*)

9. Actividad investigadora desempeñada

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos)

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación

1. Publicaciones recogidas en bases de datos de "ISI web of science"
2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos
3. Otras publicaciones en revistas

14. Publicaciones (libros)

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones

17. Otros trabajos de investigación

18. Patentes

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador

21. Cursos y seminarios recibidos

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación

25. Otros méritos

(*) Sólo plazas vinculadas